



MINUTA NÚMERO 55
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia dio la bienvenida a las representantes de la Asociación Estatal de Estancias Infantiles SISEIN que participarían en la reunión: Belén Ramírez Hernández, Ma. del Pilar Flores Martínez y Jessica Cobián Flores. -----

Se acordó que asumiera la secretaría el diputado José Alfonso Borja Pimentel. -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, a través de herramienta tecnológica; y del diputado David Martínez Mendizábal, de manera presencial. Se registró la inasistencia de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, misma que se calificó de justificada por la presidencia. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con ocho minutos del trece de marzo del año dos mil veinticuatro. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

Para el desahogo de los puntos segundo y quinto del orden del día, y toda vez que se remitieron con anticipación la minuta número cincuenta y cuatro y el proyecto de dictamen, se aprobó por unanimidad, sin discusión, su dispensa de lectura. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número cincuenta y cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiuno de febrero del año en curso. -----

En el desahogo de la correspondencia se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** La directora general del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida de la Secretaría de Salud remite sugerencia a este Poder Legislativo para analizar la pertinencia de la derogación del artículo ciento cincuenta y tres del Código Penal del Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados; **2)** La directora general jurídica de la Fiscalía General del Estado remite tarjeta informativa que contiene apuntamientos específicos a la iniciativa por la que se adiciona un párrafo tercero al artículo ocho y la fracción vigésima tercera al artículo veintisiete-uno recorriéndose la subsecuente de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (ELD 52/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados; **3)** El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y el director del Instituto de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Investigaciones Legislativas remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato (ELD 678/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados; **4)** El secretario técnico del Consejo Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Guanajuato solicita, por instrucción del secretario de Gobierno y presidente de dicho Consejo, una prórroga de treinta días naturales para dar respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato (ELD 678/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados. La solicitud se enlistará en el orden del día de la siguiente reunión de Comisión para el acuerdo respectivo; **5)** La presidenta Estatal de la Asociación de Estancias Infantiles SISEIN en el estado de Guanajuato remite respuesta al oficio nueve mil ochocientos treinta y cuatro, relativo a la continuidad de las mesas de trabajo para el análisis de la propuesta del presupuesto estatal dos mil veinticuatro para destinar a las Estancias Infantiles SEISEN. Se dictó el acuerdo de enterados. -----

En el punto cuarto del orden del día, se desahogó la reunión con las ciudadanas Belén Ramírez Hernández, Ma. del Pilar Flores Martínez y Jessica Cobián Flores, de la Asociación Estatal de Estancias Infantiles SISEIN, para la exposición de su propuesta normativa. Se destacaron los siguientes puntos: la necesidad de que prevalezca el derecho a la educación; la importancia de renovar el sistema de estancias infantiles, e implementar nuevas tecnologías ambientales y del desarrollo; porcentaje de la población infantil atendida, y su influencia en lo económico y laboral; cómo accionar para dar cauce a su propuesta sobre educación inicial; y la condicionante del presupuesto, pues no se les reconoce como asociación. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla comentó sobre el recurso aprobado en el presupuesto para las guarderías y las reglas de operación. El diputado José Alfonso Borja Pimentel se refirió a los acuerdos que tendrán que tomarse sobre este tema para dar respuesta formal. El diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes destacó que se sentía la necesidad del apoyo. El diputado David Martínez Mendizábal abordó el tema de la propuesta presupuestal presentada en diciembre del año pasado; destacó que el tema objeto de esta reunión también se había abordado en la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura; la necesidad de revisar las reglas de operación y el análisis que se hará por parte del Grupo Parlamentario de Morena para presentar una propuesta normativa en esta materia. Como comisión, se coincidió en la necesidad de continuar con el diálogo. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día se aprobó en lo general, por unanimidad -con el voto de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla y de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y David Martínez Mendizábal-, el dictamen de dos iniciativas: la primera



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 496/LXV-I); y la segunda signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforma y adiciona un segundo párrafo a la fracción décima séptima del artículo ocho de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 498/LXV-I). Enseguida se sometió a discusión en lo particular, y al no haber reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. Durante este punto se registró la intervención del diputado David Martínez Mendizábal, para razonar su voto a favor. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las diez horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL
Diputado presidente

JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
Diputado vocal en funciones de secretario